

RIO GALLEGOS, 29 SEP 2008

VISTO:

El Expediente N° 63.071/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Prof. Betina FERRANTE mediante la cual solicita Licencia Breve por Estudios entre los días 24 de Agosto y 13 de Septiembre de 2008 para realizar los Seminarios "La Historia política: nuevos objetos y perspectivas. Miradas Comparativas", a cargo del Dr. Canal JORDI y "Cultura, grupos sociales y subjetividades en las sociedades contemporáneas (1840-1940)", a cargo de la Dra. Dora BARRANCOS, en el Centro Franco-Argentino – UBA y en la Universidad Nacional de la Pampa, respectivamente;

QUE el Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 4 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que la Prof. Betina FERRANTE se encuentra designada en un cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple - Área Literaturas Hispánicas - Orientación Literatura Argentina - División Cultura, Comunicación y Lingüística y que su solicitud se encuadra en la Resolución N° 050/91 - Licencia Breve por Estudios - Artículo 1º - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE la solicitud de licencia de la Prof. FERRANTE fue presentada en tiempo y forma;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Prof. Betina FERRANTE Licencia Breve por Estudios cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple - Área Literaturas Hispánicas - Orientación: Literatura Argentina que posee en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, entre los días 24 de Agosto y 13 de Septiembre de 2008, para realizar los Seminarios "La Historia política: nuevos objetos y perspectivas. Miradas Comparativas", a cargo del Dr. Canal JORDI y "Cultura, grupos sociales y subjetividades en las sociedades contemporáneas (1840-1940)", a cargo de la Dra. Dora BARRANCOS, en el Centro Franco-Argentino y en la Universidad Nacional de la Pampa, respectivamente;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- OTORGAR Licencia Breve por Estudios a la Prof. Betina FERRANTE (C.U.I.L. N° 27-28851289-9) en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple - Área Literaturas Hispánicas - Orientación: Literatura Argentina que posee en la División Cultura, Comunicación y Lingüística, entre los días 24 de Agosto y 13 de Septiembre de 2008, para realizar los Seminarios "La Historia política: nuevos objetos y perspectivas. Miradas Comparativas", a cargo del Dr. Canal JORDI y "Cultura, grupos sociales y subjetividades en las sociedades contemporáneas (1840-1940)", a cargo de la Dra. Dora BARRANCOS, en el Centro Franco-Argentino y en la Universidad Nacional de la Pampa, respectivamente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, notificar a la interesada, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Área Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG